



Expandir la protección social a hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad económica en Ecuador (Mi Futuro es Hoy) – Evaluación final independiente

Resumen Ejecutivo

País: Ecuador

Fecha de la evaluación: enero – marzo 2022

Naturaleza de la evaluación: Independiente Conjunta

Calendario de la evaluación: Final

Oficina Técnica: DWT/CO - Lima

Oficina Técnica: SOCPRO

Gestión de la evaluación: Cybele Burga

Nombre de los consultores: Teodoro Sanz, Julia Velazco, Erika Villagómez

Código de Proyecto: ECU/19/50/UND

Donante y presupuesto: Fondo ODS, OIT, ONU MUJERES, PNUD; USD 2.747.465

Palabras clave: [Use themes as provided in i-eval Discovery](#)

Esta evaluación se ha realizado siguiendo la política y los procedimientos de evaluación de la OIT. No ha sido editada profesionalmente, pero ha sido objeto de un control de calidad por parte de la Oficina de Evaluación de la OIT.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

<p>Resumen del propósito, lógica y estructura del proyecto</p>	<p>El objetivo del Programa Conjunto “Expandir la protección social a hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad económica en Ecuador” (en adelante, el Programa) es promover la incorporación de trabajadores jóvenes (18 a 29 años) a un piso de protección social, a través del acceso sostenible al sistema de protección social, la promoción de formación y la eliminación de las barreras para acceder al trabajo formal, proporcionando servicios adecuados de cuidado infantil en Ecuador. Tiene como población objetivo 1.4 millones de jóvenes que están en situación de informalidad a nivel nacional; sin embargo, para poder hacer más alcanzables los resultados en el corto plazo las intervenciones se han focalizado en las ciudades de Quito, Guayaquil, Machala y Loja. El Programa Conjunto es ejecutado por tres organismos del SNU, estos son la OIT, ONU Mujeres y PNUD. El período de ejecución del Programa es enero 2020 – febrero 2022 y el costo total de su implementación es USD 2.747.465.</p>
<p>Propósito, alcance y metodología de la evaluación</p>	<p>La evaluación brinda información relevante para revisar objetivos, estrategias de intervención, socios y aliados estratégicos para la implementación de intervenciones conjuntas del SNU en el futuro. Además, identifica los resultados alcanzados por el Programa, los procesos seguidos y los factores que explicaron los resultados. También analiza la contribución del Programa a los resultados previstos con la igualdad de género, en especial de las mujeres jóvenes, y aborda la contribución de la interagencialidad del Programa en el logro de los resultados alcanzados.</p> <p>Los clientes internos de la evaluación son: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Oficina de la OIT para los Países Andinos, la Secretaría Conjunta del Fondo ODS, ONU Mujeres Ecuador, PNUD Ecuador, OCR, SOCPRO, EVAL y PARDEV. Los clientes externos de la evaluación son: instituciones públicas nacionales y subnacionales del Ecuador que han participado del Programa, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones representantes de trabajadores y de empleadores e instituciones académicas.</p> <p>La evaluación ha analizado el Programa tomando en cuenta los siguientes criterios: (i) pertinencia y validez del diseño; (ii) efectividad; (iii) eficacia de la gestión; (iv) eficiencia; y (v) orientación hacia el impacto y la sostenibilidad. Por cada criterio, se han elaborado preguntas y en cada una de ellas se han identificado elementos de juicio e indicadores para poder responderlas con mayor sustento. La evaluación aplicó un enfoque de TOC, empleó diferentes técnicas de recolección de información cuantitativa y cualitativa para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos, y empleó un enfoque participativo que involucró a todas las partes interesadas.</p> <p>Se realizaron entrevistas semi estructuradas al Equipo del Programa, a los socios/aliados estratégicos, a los socios implementadores, a beneficiarios, a los puntos focales de las agencias del SNU involucradas en el Programa, y a integrantes de los equipos consultivos. En total, participaron 42 personas en las entrevistas, todas fueron realizadas de manera virtual. Se aplicó una Encuesta en línea dirigida a las instituciones que participaron en el Programa. Se enviaron 62 invitaciones para participar de la encuesta y respondieron 26, lo que representa una tasa de respuesta de 42%. Se realizaron 5 encuestas en línea a beneficiarios de un grupo de cursos de capacitación. Se enviaron invitaciones a 3,130 participantes de los cursos y respondieron 1,230, lo que representa una tasa de respuesta de 39%.</p>

PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

<p>Principales hallazgos y conclusiones</p>	<p>Pertinencia y validez del diseño</p> <p>El Programa está alineado al marco normativo e institucional de las políticas de empleo y protección social de Ecuador. El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida, establece que el Estado garantiza el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas y que debe fortalecer el sistema de inclusión y equidad social y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. El Programa tiene como objetivo incorporar a los jóvenes en condición de informalidad económica al sistema de protección social y posibilitarles el acceso a condiciones de</p>
--	--

trabajo dignas; por lo tanto, presenta potencial de contribuir a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida.

El Programa es pertinente al proponer como grupo objetivo a los jóvenes en situación de informalidad laboral debido a su mayor vulnerabilidad frente a otros segmentos de la población ocupada. La pandemia por la COVID-19 exacerbó la vulnerabilidad laboral de los jóvenes en Ecuador, aumentando el desempleo y la informalidad laboral de manera desproporcionada respecto al resto de la población.

El diseño del Programa es apropiado y guarda coherencia entre los objetivos, productos y resultados. El diseño del Programa contó con la participación de la OIT, el PNUD y ONU Mujeres y fue consultado y validado por los principales socios nacionales y subnacionales. El diseño presenta un adecuado análisis de la problemática de los jóvenes en términos de su inserción laboral y acceso a la protección social contributiva incorporando la dimensión de género. El Programa identifica las causas y factores estructurales subyacentes de la desigualdad y la discriminación de género en la protección social, tales como la carga de cuidados en el hogar y las limitaciones que enfrentan las mujeres para acceder a un empleo digno. El diseño del Programa no contempló como beneficiarios a la población con discapacidad. La evaluación del riesgo y de los mecanismos de mitigación son los adecuados, aunque no contempló el potencial riesgo del proceso electoral en ciernes en el compromiso de las instituciones públicas participantes en el Programa. Aunque los plazos del Programa son los establecidos en la convocatoria del Fondo de los ODS, la evaluación considera que la diversidad temática de actividades y productos y el número de contrapartes nacionales y subnacionales involucradas, tanto nacionales como subnacionales podía representar una limitación para la consecución de los resultados propuestos.

Efectividad

El Programa ha desarrollado una base de conocimiento vinculada a los temas de protección social, empleo juvenil, competencias para el empleo, inclusión financiera y cuidados. También ha elaborado propuestas para la política pública, tales como el esquema para incorporar a los trabajadores independientes al sistema de seguridad social basada en cotizaciones, la Estrategia Nacional para la Formalización Laboral, la Propuesta de Plan Estratégico de cultura previsional para el Ecuador, mecanismos financieros para la inclusión financiera de los jóvenes. Ha diseñado e implementado una campaña de sensibilización para fomentar la afiliación de los jóvenes al IESS. Ha desarrollado una serie de soluciones digitales, tales como el Reto de Innovación: "Por más datos de informalidad laboral", el aplicativo móvil y el buscador web "Orientador Laboral" para Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo" y la Escuela de datos "Jóvenes e informalidad". Ha propiciado la creación del Registro de Jóvenes trabajadores en situación de informalidad laboral, herramienta que apoyaría a que el ciclo de políticas públicas se desarrolle en base a evidencias. Ha desarrollado una serie de cursos de capacitación con enfoque de demanda. Ha propuesto modelos de cuidado en Guayaquil y Machala. Los productos desarrollados muestran logros diferenciados en materia de su institucionalización en la política pública.

Respecto a la incorporación del enfoque de género, ONU Mujeres tuvo un rol orientador en la conceptualización e implementación de dicho enfoque. La incorporación del enfoque en los productos elaborados es diferenciada, lo que revela la necesidad de contar con una propuesta conceptual y metodológica para la transversalización del enfoque en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas a empleo juvenil, protección social, cuidados, capacitación laboral y cuidados.

Ante eventos externos al Programa como la pandemia y el cambio de gobierno en mayo de 2021, el Equipo del Programa mostró una alta capacidad de resiliencia y desplegó un significativo esfuerzo de comunicación y coordinación con los donantes del Programa y buscó generar alianzas con nuevos socios institucionales que les permitieran seguir siendo relevante y aumentar su visibilidad. Aun así, la pandemia provocó el retraso en la coordinación con los actores nacionales y subnacionales, en el desarrollo de las actividades, así como un desfase en cuanto a las prioridades de las instituciones del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales para enfrentar el impacto de la crisis.

En un contexto con varias limitaciones para promover el diálogo social, como la pandemia y las dificultades para impulsar el tripartismo en Ecuador luego de las manifestaciones de octubre de 2019, se valora positivamente que el Programa haya realizado esfuerzos para promover el diálogo social, los que se expresan en la participación de diferentes actores sociales en la elaboración de los productos del Programa, tales como la campaña Hablemos La Plena o la construcción de los modelos de atención. El impulso realizado a través del PATSS para avanzar en el diálogo social a través del Acuerdo Nacional para la Seguridad Social es un factor positivo que permitió al Programa beneficiarse a través de las sinergias con dicho programa.

Eficacia de la gestión y eficiencia

Se observan diferencias en el modelo de relacionamiento y de participación de las partes interesadas en la construcción de los productos, lo que podría tener un potencial impacto en la apropiación y sostenibilidad del trabajo desarrollado. En términos generales, las contrapartes perciben que el Programa no aprovechó del todo el trabajo colaborativo y que varios de los productos desarrollados no contaron con la participación activa de otros actores que pudieron enriquecer el trabajo realizado. Desarrollar procesos de construcción de productos más participativos promueve el intercambio de información y de experiencias, favorece la identificación y el compromiso con los resultados alcanzados y, por lo tanto, contribuye a la apropiación y sostenibilidad de los resultados.

La comunicación y coordinación interna sostenida por el Equipo del Programa ha sido permanente, lo que ha permitido conocer los avances de cada agencia, compartir marcos conceptuales y metodológicos, socializar contactos institucionales, organizar las acciones a realizar y proponer soluciones a problemas/dificultades presentadas en el trabajo. Sin embargo, el Equipo pudo fortalecer la integración, convergencia y los vínculos entre los resultados del Programa, propiciar una mayor interacción entre las agencias participantes para definir marcos conceptuales, y planificar de una manera más coordinada el trabajo en los territorios.

El Programa aprovechó en gran medida la institucionalidad de las políticas y programas en materia de protección social, empleo, inclusión financiera y cuidados que operan a nivel nacional y subnacional. Asimismo, mostró una alta capacidad para generar sinergias y complementariedades con otras intervenciones que agencias del SNU y otros organismos internacionales impulsan en el Ecuador, lo que contribuye a la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de los resultados alcanzados. La vinculación con dichas iniciativas le permitió al Programa aprovechar de la experiencia, el conocimiento y las alianzas desarrolladas por dichas iniciativas.

La interagencialidad ha contribuido a mejorar la eficiencia de la implementación del Programa. El aporte de cada agencia, sustentado en su sólido conocimiento técnico, experiencia en el territorio y vínculos previamente establecidos con varias de las contrapartes nacionales, ha hecho más eficiente la intervención. Asimismo, las agencias han compartido marcos conceptuales y metodológicos, además de su red de contactos y de relaciones institucionales.

Los retos para el trabajo interagencial son los siguientes: (i) contar con el tiempo y recursos suficientes para un trabajo conjunto que permita reflexionar sobre los marcos conceptuales y estrategias de intervención integrales y convergentes; (ii) establecer una comunicación fluida y permanente con los puntos focales de cada agencia, lo que permitirá tener una visión más estratégica del Programa; y (iii) la necesidad de contar con procesos administrativos y financieros más ágiles y que faciliten el trabajo. Sobre esto último, las tres agencias sostienen que las prácticas y protocolos de los procesos administrativos y financieros de cada agencia no siempre convergen, lo que constituye un obstáculo para tener una gestión administrativa más eficiente y colaborativa.

Orientación hacia el impacto y la sostenibilidad

Una serie de productos desarrollados en el marco del Programa han sido apropiados por los socios o cuentan con potencial para hacerlo: los programas de capacitación laboral; el modelo de atención local en

Guayaquil y Machala; la propuesta de estrategia de inclusión financiera dirigida a los trabajadores del sector informal; los fondos de garantía; el sello para la empleabilidad juvenil; el aplicativo móvil y el buscador web “Orientador Laboral”. Los otros productos cuentan, hasta la fecha, con un menor potencial de apropiación de parte de los socios o en algunos casos recién están identificando el modelo de gestión, por lo que no se puede aún analizar el nivel de apropiación de los socios.

El Programa ha fortalecido las capacidades individuales de las contrapartes (pese a que en su diseño no incluyó un componente o producto específicamente para ello), especialmente su conocimiento sobre las necesidades que enfrentan los jóvenes en materia de protección social y de empleo, y sobre herramientas para identificar las brechas de género en el empleo y la protección social. Este fortalecimiento se ha traducido en herramientas, propuestas de política pública y memorándums de entendimiento y mecanismos que faciliten la transición de los jóvenes de la informalidad a la formalidad laboral, la inclusión financiera de los emprendedores jóvenes, y el desarrollo de modelos alternativos de atención para niños y niñas y la protección social.

El Programa ha finalizado recientemente y los resultados alcanzados requieren ser medidos en el mediano o largo plazo; sin embargo, es posible identificar avances en el reconocimiento del enfoque de ciclo de vida y género en las políticas públicas. Sobre el enfoque de género, el Programa ha promovido que marcos normativos incorporen la dimensión de género, lo que les ha permitido avanzar en el reconocimiento de las desigualdades de género en el mercado de trabajo, empleo, protección social, cuidados e inclusión financiera y en la necesidad de avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas sensibles al género para eliminar/reducir esas desigualdades.

El Programa también ha contribuido a que las contrapartes valoren la necesidad de contar con una gestión basada en evidencias y a que las instituciones identifiquen la necesidad de que el país avance en la construcción de un SNC para la primera infancia, reconociendo el derecho de los niños y niñas a ser cuidados, la universalidad de ese servicio y la corresponsabilidad del Estado, familia y empresas en los cuidados.

La incorporación de la dimensión de la sostenibilidad de los resultados muestra resultados diferenciados en el Programa. Los logros alcanzados requieren el impulso de los equipos del SNU para apoyar en la apropiación por parte de las contrapartes nacionales. A pesar del escenario desafiante que implica el cambio en las prioridades en materia de política laboral del gobierno nacional, el deterioro de la economía nacional y el aumento del déficit fiscal, hay factores positivos que pueden ser aprovechados para contribuir a la sostenibilidad de lo avanzado, especialmente el creciente proceso de vacunación de la población ante la COVID-19, la existencia de iniciativas/programas que fomentan la protección social en el país, tales como el Grupo Interagencial de Protección Social del SNU en Ecuador y, el interés y el compromiso que el Programa ha logrado construir con varias de sus contrapartes nacionales y subnacionales.

LECCIONES APRENDIDAS, BUEANS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES

Lecciones aprendidas

LA.1 Diseños de Programas complejos que fortalecen políticas públicas a nivel nacional y subnacional a través de una amplia y diversa gama de resultados, productos y de instituciones involucradas, pueden afectar la ejecución del Programa (plazos y logro de metas) debido a factores externos e internos. Por el lado externo, la necesidad de establecer sólidos y permanentes niveles de coordinación con las instituciones públicas; por el lado interno, el conocimiento de los intereses y de los contextos institucionales y el relacionamiento previo de las agencias involucradas, especialmente con las instituciones públicas del nivel subnacional del gobierno.

LA.2. El ciclo electoral del país es un elemento clave a tomar en cuenta en Programas que buscan fortalecer políticas públicas. La experiencia del Programa revela que el ciclo electoral afecta su ejecución, la consecución de los logros y la apropiación de los resultados. En tal sentido, se requiere que los Programas que inciden en el fortalecimiento de políticas públicas desarrollen estrategias efectivas para mitigar del riesgo debido al ciclo electoral.

	<p>LA.3. Se requiere que el diseño y la ejecución del Programa consideren el tiempo que demandará realizar un efectivo seguimiento de los resultados. El diseño y la ejecución de Programas que inciden en el fortalecimiento de políticas públicas debe contemplar un tiempo para el seguimiento de los resultados, de esta manera, la sostenibilidad de la intervención tendrá más probabilidad de ser alcanzada. Es fundamental que los Programas cuenten con una estrategia de seguimiento de los resultados.</p> <p>LA.4. La efectividad de la comunicación interna entre las diferentes agencias involucradas y hacia los socios es un elemento fundamental para la consecución de los resultados. La comunicación interna permanente entre las diferentes agencias que integran el Programa, intercambiando y trabajando en la convergencia de marcos teóricos, estrategias de intervención y planificación operativa es fundamental para el logro de los objetivos del Programa. Además, una comunicación fluida y permanente con los socios, reflexionando y debatiendo sobre la relevancia y el alcance de los productos desarrollados, contribuye a un sentido de pertenencia de los productos elaborados por parte de los socios y a la apropiación de los resultados.</p> <p>LA.5. El diálogo social es un mecanismo necesario para la apropiación y sostenibilidad de los resultados del Programa. Identificar a todos los actores sociales que deberían estar involucrados en el diseño e implementación de una política pública y crear/fortalecer los espacios de encuentro, reflexión y debate entre las partes involucradas es un mecanismo que redundará en el logro de los objetivos trazados y en la apropiación y sostenibilidad de los resultados alcanzados.</p> <p>LA.6. El desarrollo de programas formativos a funcionarios públicos sobre el enfoque de género es una estrategia que debe ser valorada en programas que promuevan el desarrollo de políticas públicas sensibles al género en Ecuador. Países con una agenda pendiente en la transversalización efectiva del enfoque de género en sus políticas públicas requieren, además de la asistencia técnica para el desarrollo de estudios/mecanismos/protocolos/propuestas de política pública, programas de formación a los funcionarios públicos para que cuenten con las competencias para el diseño, implementación y evaluación de dicho enfoque en las políticas públicas.</p> <p>LA.7. La construcción de modelos de atención desde el nivel local del gobierno que sean prototipos para el nivel nacional requiere tomar en cuenta – al menos – los siguientes factores: la estructura del Estado; la autonomía, el poder de decisión efectivo y los recursos (humanos, de presupuesto, logísticos, entre otros) de las institucionales locales para adoptar modelos de atención alternativos; las normas técnicas y estándares establecidos a nivel nacional relativas al cuidado de los niños y niñas; los arreglos institucionales establecidos entre el nivel nacional y las instituciones locales; los mecanismos y procedimientos existentes para resolver posibles conflictos/tensiones entre las diferentes partes involucradas.</p>
Buenas prácticas	<p>BP.1. La capacidad del Programa para establecer sinergias y complementariedad con una serie de intervenciones del SNU y de otros organismos internacionales, ha permitido mejoras en la efectividad y en la apropiación de los resultados alcanzados.</p> <p>BP.2. La capacidad del Programa para elegir a socios implementadores de los cursos de capacitación con amplio conocimiento teórico y reconocimiento en el país y con experiencia en el desarrollo de metodologías de enseñanza virtuales, ha permitido que el Programa se adapte a las condiciones de la virtualidad que la pandemia por la COVID- 19 impuso y que se brinden cursos con un contenido curricular y metodologías de aprendizaje altamente valoradas por los jóvenes.</p> <p>BP.3. La diversidad de metodologías de recojo de información y las metodologías participativas para determinar las necesidades y opiniones de los jóvenes, ha permitido identificar la heterogeneidad de los diferentes territorios en los que el Programa operó y definir mejor las características y el alcance de los productos elaborados.</p> <p>BP.4. El modelo flexible establecido entre el Programa y los donantes facilitó la adaptación del Programa debido a la pandemia por la COVID-19. En tal sentido, modelos flexibles y que propician la comunicación e interacción con los donantes deben ser valorados y propiciados.</p>
Recomendaciones	<p>R1. Fortalecer la estrategia de incidencia de política y la estrategia de comunicación para la adopción y apropiación de los productos desarrollados. El Programa ha elaborado una serie de productos que requieren contar con una agenda de incidencia política para su institucionalización en las políticas públicas del Ecuador, como la Propuesta del esquema innovador para el acceso a la protección social de</p>

los trabajadores independientes, el Registro de Jóvenes en situación de informalidad laboral, los modelos de atención, el Reto de Innovación: "Por más datos de informalidad laboral", la Escuela de datos "Jóvenes e informalidad". Aun reconociendo la complejidad del escenario actual para la construcción de consensos en materia de protección social, el país cuenta con mecanismos y sinergias con iniciativas impulsadas por organismos del SNU o por otros organismos internacionales, que pueden ser aprovechadas en el desarrollo de esta agenda de incidencia de política y la estrategia de comunicación. (A Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente. Prioridad Alta. Corto Plazo, Mediana implicación de recursos).

R2. Fortalecer el ciclo de proyectos basados en la participación conjunta de diferentes agencias del SNU en los siguientes aspectos: a) Propiciar espacios de diálogo y debate sobre la convergencia de marcos conceptuales y estrategias de intervención; b) Propiciar una mayor articulación de los procesos administrativos y financieros de las diferentes agencias, c) Sistematizar la experiencia del trabajo conjunto entre las agencias e incorporar las lecciones aprendidas y buenas prácticas en futuras intervenciones. (A Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente. Prioridad Alta. Mediano Plazo, Mediana implicación de recursos).

R3. Para avanzar en la incorporación del enfoque de género se recomienda lo siguiente: a) Definir, al inicio del Programa, los enfoques estratégicos y marcos conceptuales relacionados con el enfoque de género y socializarlos con las diferentes contrapartes involucradas; b) Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades de las contrapartes nacionales acerca de la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas que abarque todo el ciclo de las políticas públicas; c) Conformar un comité de género (u otro mecanismo considerado pertinente) integrado por el Programa, instituciones nacionales responsables de la implementación del enfoque en el país y otros actores considerados relevantes (academia, organismos internacionales). El objetivo es que el comité conozca el producto desde el diseño para que asesore sobre la incorporación del enfoque de género. d) Sistematizar la experiencia del Programa sobre la incorporación del enfoque de género con la finalidad de identificar y reflexionar sobre los logros alcanzados, buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos para transversalizar dicho enfoque en las políticas públicas de los niveles de gobierno nacional y subnacional en Ecuador. e) Difundir los resultados de la incorporación del enfoque de género del Programa a las contrapartes nacionales y subnacionales involucradas y otras instancias involucradas en la transversalización del dicho enfoque, tales como el CNIG y otros considerados pertinentes. (A Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente. Prioridad Alta. Mediano Plazo, Baja implicación de recursos).

R4. Fortalecer la estrategia para promover el diálogo social que incorpore al sector público, organizaciones de trabajadores y de empleadores, academia, organizaciones juveniles, entre otros actores considerados relevantes. Estos actores deben participar del Programa, conocer su rol en las actividades a desarrollar y aportar en la construcción de los productos y en la consecución de los resultados. La estrategia debe favorecer la articulación interinstitucional, fomentar el trabajo colaborativo y generar el compromiso de las instituciones para mantener y continuar lo logrado más allá del Programa. (A Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente. Prioridad Alta. Mediano Plazo, Baja implicación de recursos).

R5. Futuras intervenciones que fomenten la transición de la informalidad a la formalidad laboral a través de la formación técnica y profesional, el desarrollo de mecanismos de financiación inclusivos y/o el diseño y adecuación de servicios de atención diaria para los hijos e hijas de los padres que se encuentran en informalidad laboral, se espera que tomen en cuenta durante la etapa de diseño de los Programas y de la estrategia de movilización de recursos, lo siguiente: a) La vinculación de los programas de formación laboral con los servicios de intermediación laboral; b) La vinculación de los jóvenes a servicios integrales de desarrollo empresarial que les permita superar las restricciones de falta de información y de acceso a los mercados de asistencia técnica y de servicios; c) El derecho de los y las cuidadoras a un empleo decente y a la protección social en los servicios de atención diaria a niños. d) Establecer una ruta para la empleabilidad de las personas que se dedican a los servicios de la primera infancia, que incorpore fortalecer el marco institucional para el desarrollo de las competencias laborales de las/os cuidadoras, el diseño y desarrollo de programas de capacitación y de formación laboral para las personas cuidadoras y su vinculación a los servicios de empleo. e) Incorporar la dimensión rural, indígena, condición de migrante y de discapacidad. Es decir, las intervenciones deben plantear abordajes interseccionales que aborden los

diferentes factores de la discriminación que enfrentan los jóvenes en su vinculación al mercado de trabajo. La incorporación conjunta de estos enfoques permitirá reconocer el efecto multiplicador de la exclusión y proponer estrategias que relacionen la dimensión de género, raza, migrante, población rural y discapacidad. Alineado con la incorporación de estos enfoques y con el trabajo colaborativo entre las agencias del SNU, se recomienda que intervenciones de este tipo incorporen la participación de la OIM y de FAO. (Niveles directivos de ONU Mujeres y de PNUD, Dirección de la Oficina de los Países Andinos de la OIT y Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV) de la OIT. Prioridad Alta. Mediano Plazo, Mediano plazo, Baja implicación de recursos).

R6. Futuras intervenciones deben considerar el identificar e implementar un conjunto de acciones que fomenten la sostenibilidad y apropiación de las contrapartes nacionales y subnacionales de los productos desarrollados. Algunas de estas acciones pueden ser: a) Desarrollar procesos de formación a las contrapartes, esto es importante tomando en cuenta la alta rotación de personal; b) Contar con repositorios de la información elaborada en el marco del Programa para que, ante cambios en las contrapartes, los nuevos funcionarios tengan fácil acceso a lo avanzado; c) Identificar mecanismos al más alto nivel del país que permitan que lo avanzado trascienda a la rotación de personal. (Niveles directivos de ONU Mujeres y de PNUD, Dirección de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Fondo de los ODS. Prioridad Alta. Mediano Plazo, Alta implicación de recursos).

R7. Futuras convocatorias de los Fondos ODS deben tomar en cuenta los aspectos siguientes con la finalidad de avanzar en la institucionalización de los resultados en políticas públicas: a) Evaluar el plazo de ejecución de las intervenciones. Un plazo de dos años puede ser insuficiente para la institucionalización de las políticas públicas. b) Contar con un instrumento que permita medir la contribución de una intervención a los ODS. (Fondo de los ODS. Prioridad Alta. Mediano Plazo, Baja implicación de recursos).